RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES SINCELEJO

ESTADOS 56 DE 5 DE AGOSTO DE 2022

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA
700014003006-2018-00508-00	Verbal Pertenencia	María Flórez Arroyo	Régulo Manuel Canchila Paternina y otros	Auto ordena requerir a la parte ejecutante	4-08-2022
11-001-40-03-008-2018-00653-03	Despacho Comisorio No 426	Gloria Colombia S.A.S	Beatriz Monterroza Talaigua	Auto fija fecha diligencia secuestro	4-08-2022
700014003006-2014-00547-00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Créditos Torres-Coopcretor	Dionisio Berrio Castro	Auto Decreta Medidas Cautelares	4-08-2022
700014003006-2013-00110-00	Ejecutivo Singular	Heriberto Sotelo Álvarez	Álvaro de la Ossa Contreras	Auto Decreta Medidas Cautelares	4-08-2022
700014003006-2013-00216-00	Ejecutivo Singular	Cooperativa de Crédito y Distribuciones de Colombia Ltda.	Antonio José Monterroza Gutiérrez y Néstor Rafael Diaz Reales	Auto Decreta Medidas Cautelares	4-08-2022
700014003006-2009-00418-00	Ejecutivo Singular	Juan Camilo Villegas Arango	Hugo Antonio Silva Pérez, Oscar Enrique Ojeda Villar y Flor María Parra Tovar	Auto Decreta Medidas Cautelares	4-08-2022

El presente estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 5 DE AGOSTO de 2022 a la 8:00 A.M., se desfija hoy 5 DE AGOSTO de 2022 a las 6:00 P.M.

VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA